



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la Resolución Decanal N° 421/20

VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 421/20, referida a: Autorizar y *convalidar lo actuado* por los docentes que se detallan a continuación, a dictar la asignatura “**Sistemas Agroalimentarios**” de la *Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos* de las Facultades de Ciencias Químicas, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Médicas, y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de esta Universidad; durante el segundo cuatrimestre del corriente año; con una carga horaria total de 30 (treinta) horas, repartidas en 6 (seis) horas para cada uno de ellos; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 5/00 del Honorable Consejo Superior y sus modificatorias Ord. HCS N° 15/10 y 1/18; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 421/20 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Autorizar y *convalidar lo actuado* por los docentes que se detallan a continuación, a dictar la asignatura “**Sistemas Agroalimentarios**” de la *Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos* de las Facultades de Ciencias Químicas, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Médicas, y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de esta Universidad; durante el segundo cuatrimestre del corriente año; con una carga horaria total de 30 (treinta) horas, repartidas en 6 (seis) horas para cada uno de ellos; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 5/00 del Honorable Consejo Superior y sus modificatorias Ord. HCS N° 15/10 y 1/18, la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria General. Cumplido, Comuníquese. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.